



RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO INTERINO, GESTOR ADMINISTRATIVO EN EL SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS, GRUPO C (SUBGRUPO C1)

Finalizado el plazo de presentación de instancias para el proceso selectivo arriba referenciado, este Rectorado en virtud de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la plaza convocada y cuya especificación se recoge en el listado adjunto.

De acuerdo con la base quinta de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión o su omisión de la relación de admitidos o excluidos. Quienes no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. La relación definitiva de admitidos y excluidos se publicará en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos (TEOUBU) y en la página web de la Universidad de Burgos.

A título informativo, esta Resolución junto al listado provisional, se encuentra publicado en la web de la Universidad:

<https://www.ubu.es/te-interesa/convocatoria-para-el-nombramiento-de-un-funcionario-interino-gestor-administrativo-en-el-servicio-de-relaciones-internacionales>

Burgos, a fecha de la firma

EL RECTOR,
P. D., Resolución Rectoral de 27/01/2021, BOCyL de 29/01/2021
El Gerente,

Fdo.: Simón Echavarría Martínez

ID DOCUMENTO: 9rzFt9N4kFTtHXrtxtun3NiBwLM=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	20-02-2024 11:37:44



RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO INTERINO, GESTOR ADMINISTRATIVO EN EL SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS, GRUPO C (SUBGRUPO C1)

ADMITIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE
ALONSO MUÑOZ	PEDRO
BARCENA GONZÁLEZ	ROBERTO
CAMARERO GARCIA	MARIA LOURDES
CAMARERO GARCIA	MARIA LOURDES
CHICOTE CUESTA	XIMENA
DIEZ HERNANDEZ	JULIETA
ESCOLAR SANTAMARÍA	CELIA
ESTEBAN ARREA	ROSA MARIA
ESTEBAN PÉREZ	MÓNICA
FERRERAS FERRERAS	ESMERALDA
GALAZ ROYUELA	EVA
GARCÍA GONZÁLEZ	NURIA
GARCÍA GUTIÉRREZ	MARIA CRISTINA
GONZALEZ GARCIA	MARIA ELENA
HERNANDO GARCIA	CRISTINA

ID DOCUMENTO: 9rzFt9N4kFTtHXRtXtun3NiBwLM= Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	20-02-2024 11:37:44



HERNANDO GARCIA	CRISTINA
HERRERA POLANCO	JIMENA
IZQUIERDO PRESA	MIRIAM
JIMENEZ ALONSO	PAOLA MARIA
MARTINEZ ABEJON	MARIA YOLANDA
OÑA PAMPLIEGA	ANDREA
ORTEGA REGUERA	SARA
ORTEGA REGUERA	SARA
PEÑUELA SANTOS	SARA
PERAITA OVEJERO	MARIA DEL PILAR
RIOJA DE PABLO	SANDRA
RIVERO RODRIGUEZ	ANA MARIA
RODRIGUEZ ALCALDE	ALVARO
ROJO IZQUIERDO	CLARA
ROMERO CALVO	ALEJANDRA
RUIZ-CANALES VAZQUEZ	SAMUEL
RUIZ-CANALES VÁZQUEZ	ARACELI
SANTA OLALLA ARROYO	EVA MARÍA
SVENSSON MARTÍNEZ	SASKIA
TORRES VELEZ	INES
VAQUERO APARICIO	MARÍA JOSÉ

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	20-02-2024 11:37:44



EXCLUIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
CORRALES MEDINA	JULIO FRANCISCO	2)
FUENTE IBAÑEZ	ANA ISABEL DE LA	1)
LLAMAZARES DE PRADO	JOSE ENRIQUE	3)
LOPEZ BRITO	CARMEN TERESA	2)
MORENO ZAMORANO	DANIELA	2)
PRADA SANTAOLALLA	ANA	2), 3), 4)
TORRES CASTILLA	VIRGINIA	2)

- 1) No presenta Copia del Documento Nacional de Identidad en vigor o documento equivalente para los nacionales de otros estados miembros de la Unión Europea, los demás extranjeros deberán presentar los documentos que acrediten las condiciones que aleguen.
- 2) No presenta copia del título universitario exigido para participar en la convocatoria. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá acompañarse la documentación que acredite su homologación o reconocimiento. No haber prestado servicios efectivos en la Universidad de Burgos durante, al menos dos años, como funcionario o funcionaria de carrera en Cuerpos o Escalas del Grupo C, subgrupo C2.
- 3) No presenta justificante del pago de la tasa de participación en las pruebas de selección.
- 4) Instancia presentada fuera de plazo establecido.

Burgos, a fecha de la firma

EL RECTOR,

P. D., Resolución Rectoral de 27/01/2021, BOCyL de 29/01/2021

El Gerente,

Fdo.: Simón Echavarría Martínez

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	20-02-2024 11:37:44

